



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACION INDC-058-2013

De manera atenta la Imprenta Nacional de Colombia responde las observaciones presentadas en el marco de la Invitación a Cotizar No. 058 de 2013

PREGUNTA

En el anexo 2 segundo párrafo, al referirse a la entrega de machotes y pruebas de color para revisión y aprobación con el término NECESARIOS no delimita una cantidad cuantificable para el costeo, por lo que consulto Cuantas pruebas y machotes se deben entregar para aprobación de diseño y diagramación? Cuantos en color para validar color y cuantos en blanco y negro para validar textos, cajas y fuentes?

RESPUESTA

Todas las que la policía requiera hasta tener la aprobación definitiva.

PREGUNTA

La entrega de las revistas se hacen en un solo lugar en Bogotá, ó en cuantos sitios y que cantidad aproximada por destino? Quién asigna el personal necesario para la entrega de los ejemplares?

RESPUESTA

Está en el cuadro anexo pero es entrega personalizada y el personal de distribución lo dará el ganador de la oferta

PREGUNTA

Quien suministra el software para consultar el estado de distribución?

RESPUESTA

El Software lo debe tener el Courier que realiza la distribución

PREGUNTA

Los 1000 ejemplares para el Grupo de impresos y publicaciones hacen parte de las 85000 revistas por edición?

RESPUESTA

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

Son adicionales

PREGUNTA

El fotógrafo profesional, que el oferente debe proporcionar tiempo completo para cada edición de cuantos días se debe disponer?

RESPUESTA

El fotógrafo debe estar disponible para actividades que se programarán al menos con 48 horas de anticipación. Si se desplaza fuera de Bogotá el desplazamiento será suministrado por la Policía Nacional.

PREGUNTA

Para la distribución a que lugares en todo el país y que cantidades se deben distribuir, si es posible una tabla aproximada con cantidades para poder cotizar más asertivamente

RESPUESTA

La cantidad de revistas por destino pueden variar mes a mes debido al traslado del personal y las necesidades de la policía y existen devoluciones y envíos nuevamente al destino

PREGUNTA

En el pliego informan que el proveedor debe entregar Las Separatas diseñadas y después las recibirá impresas para insertar y distribuir. Por favor confirmar si únicamente el proveedor las diseñará pero no se realizará del proceso de impresión?

RESPUESTA

La impresión será efectuada por la Imprenta Nacional de Colombia

PREGUNTA

La cantidad de revistas de protocolo son adicionales a la cantidad solicitada a licitar?

RESPUESTA

Si son adicionales

PREGUNTA

En el numeral III "INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA" literal B) No. 2. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGAR DE ENTREGA. Es muy importante contar

con las direcciones exactas locales o nacionales de las entregas, toda vez que el costo de las mismas varía de un lugar a otro, Ej. No es lo mismo entregar en Ipiales que se entregar en San José del Guaviare, de hay la importancia de conocer Qué Cantidad va por destino? Hay suscriptores?, Cómo se les envía?

RESPUESTA

La información está en la adenda donde su publica el listado. No se conoce la cantidad por destino y esta puede variar en cada entrega. Todos son suscriptores. Se entrega a cada domicilio y debe quedar una prueba de entrega firmada por quien recibe.

PREGUNTA

En cuanto al fotógrafo, el término “tiempo completo” indica que está a disposición del grupo IMPRESOS y PUBLICACIONES en horario normal de oficina? Ó es por tarea asignada?, labora dentro de la institución ó se le llama por tarea? La asignación del fotógrafo es exclusiva para la revista?

RESPUESTA

El fotógrafo debe estar disponible para eventos que se programarán al menos con 48 horas de anticipación

PREGUNTA

Sobre el material fotográfico no utilizado en la revista, se entiende que es propiedad de quien paga los servicios fotográficos, es decir, del impresor?

RESPUESTA

El material fotográfico tomado en eventos de la Policía es propiedad de la Policía.

PREGUNTA

En cuanto a los desplazamientos del fotógrafo, los viáticos y alimentación los cubre la Policía?

RESPUESTA

La Policía suministra el desplazamiento. No cubre gastos de manutención ni viáticos.